

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Secretaría de Gobierno
Dirección de Despacho General y Digesto T13
Terrenos Fiscales

ORDENANZA 832/83

TIGRE, 11 de agosto de 1983.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la PARROQUIA SAN MARCELO de la localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, solicita la donación de un terreno fiscal para el funcionamiento de un centro misional, y,

CONSIDERANDO:

Que dicho terreno sería utilizado para la construcción de un centro misional para atender, a través de CARITAS, las necesidades de la población tanto en el terreno espiritual o como en el material.

Por ello, el Intendente Municipal del Partido de Tigre, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 9533, sanciona con fuerza de

ORDENANZA

ARTICULO 1.- Dónase al OBISPADO DE SAN ISIDRO, el predio designado catastralmente como Circ. II, Sección L, Chacra L, Manzana 1aa, parcela 8, de la localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, para el funcionamiento de un centro misional.

ARTICULO 2.- Desígnase a la escribana Zulma Buira de Schmidt para realizar los trámites correspondientes a la traslación de dominio.

ARTICULO 3.- Refrenden la presente Ordenanza los señores Secretarios del Departamento Ejecutivo.

ARTICULO 4.- Dese al Registro Municipal de Normas. Publíquese. Tome conocimiento el Departamento Patrimonio de esta Municipalidad.

ORDENANZA 832/83